

ANEXO DE NOTAS

CAMPAÑA “Crítica situación de miles de instituciones de salud privada en todo el país”

Del 21 al 26 de noviembre de 2024

21/11/2024 infobae.com

Economía

“Pandemia económica”: 5.000 sanatorios privados aseguraron que pueden quebrar el año que viene por una deuda que se remonta a 2002

A fin de año, el Gobierno pondrá fin a la emergencia sanitaria que rige desde hace más de dos décadas. La cámara que nuclea a más de 400 instituciones de la salud privada pidió soluciones de fondo para una crisis que, aseguraron, lleva años y pone “en peligro la atención de miles de centros de salud en cuestión de semanas”

Por: Sebastián Catalano



“No damos más, estamos al borde de la quiebra”. La frase es de un empresario del sector privado de la salud que pide off the record. Es accionista de un sanatorio mediano y asegura estar en estado de “desesperación”, por el negocio y los empleados, pocos más de 100.

No está solo según **Adecra+Cedim**, la cámara nacional que nuclea a más de 400 instituciones de salud privada entre clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios y centros de diagnóstico y tratamiento ambulatorio. La entidad, que es parte también de la Unión Argentina de Salud, UAS, aseguró que hay unas 5.000 de estas empresas del sector que están al borde de la quiebra. La situación, destacó la asociación, pondría “en peligro la atención de miles de centros de salud en cuestión de semanas”.

Adecra+Cedim afirmó que el sector atraviesa una “pandemia económica”, con una crisis que lleva varios años y se disparó con el coronavirus, y que “de continuar esta situación, cerca de 300 mil trabajadores registrados correrían el riesgo de perder su fuente de trabajo y de percibir sus haberes mínimos al momento de jubilarse”.

La Ley Bases dejó sin efecto la emergencia sanitaria que se dictó, junto con la emergencia económica, en medio de la crisis de 2001. Ese esquema se mantiene hasta estos días, 23 años después, y permitió que durante ese largo período, las empresas no pagaran contribuciones

patronales. Según pudo saber este medio, sólo un grupo muy pequeño de las empresas más grandes continuó pagando, al menos hasta la pandemia. El resto acumuló una deuda multimillonaria. Según dictó el gobierno de Javier Milei ese esquema dejará de funcionar a fin de año.

“El Gobierno está al tanto, obvio. Nos dicen que están trabajando, pero los tiempos de ellos, los burocráticos, no son los nuestros” (Cherro)

“Es deuda impagable. Si no se negocia, muchas, pero muchas las empresas van a quebrar. No se puede sostener. No pueden afrontar las cargas corrientes, mucho menos la deuda. Es algo que hablamos con todos desde hace años, pero nadie lo resuelve. En el camino cierran muchas empresas del rubro: en el interior de Córdoba y Santa Fe, por ejemplo, casi no hay sanatorios privados. El Gobierno está al tanto, obvio. El ministro de Salud [Mario Lugones] es del sector. Nos dicen que están trabajando, pero los tiempos de ellos, los burocráticos, no son los nuestros. Atendemos a todos, no sólo a los privados: sin nuestro eslabón colapsará todo el sistema de salud”, le dijo a Infobae **Jorge Cherro, presidente de Adecra –Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la República Argentina– y vicepresidente de la UAS.**

Sin emergencia

El 31 de diciembre de 2024 perderá vigencia la Resolución 617/24, emitida por Economía y que suspendió temporalmente “el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares del Estado frente a las deudas tributarias que los prestadores contrajeron durante más de 20 años, bajo el “paraguas” de la Ley de Emergencia Sanitaria (que caducó a fin de año pasado)”.

Allí se detalla que de un total de 25 mil instituciones inscriptas en todo el país, según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (Refes) del Ministerio de Salud de la Nación, al menos cinco mil ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) y podrían ser embargadas a partir de esa fecha.



Jorge Cherro, presidente de Adecra y vicepresidente de la UAS

“La problemática planteada es el corolario de una crisis de largo arrastre. Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo. El congelamiento de los aranceles durante 2020 (en plena pandemia), la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones”, destacó Adecra+Cedim.

El Gobierno estableció un plan de pagos extraordinario para saldar esos pasivos, pero las empresas lo definieron como insuficiente.

“Asimismo, el sector de la salud pública, lógicamente, no estaría en condiciones de absorber la demanda de atención que dejaría el sector privado, lo que pondría en seria tensión al sistema sanitario. Es por esto que resulta imprescindible consensuar medidas urgentes que permitan una salida ordenada a la crisis descrita”, pidieron. “Todas las semanas vemos en la prensa noticias sobre los problemas en el sector salud: diferimiento de turnos, médicos que abandonan las cartillas médicas, cobro de copagos, guardias saturadas, aumentos desmesurados en los precios de los medicamentos, prácticas médicas condicionadas por falta de insumos, e instituciones que al estar ahogadas financieramente comienzan a ser gestionadas por PAMI o IOMA, etcétera”, agregaron.

“Todos estos meses las empresas estuvieron viendo cómo pagar, pero no hay opción. No se puede. Además, nadie se anotó en el régimen de pago que puso el Gobierno y los que lo hicieron no pudieron pagar más de dos o tres cuotas. Hay un gran desfasaje de financiamiento”, remarcó otra fuente del sector.

<https://www.infobae.com/economia/2024/11/21/pandemia-economica-5000-sanatorios-privados-aseguraron-que-pueden-quebrar-el-ano-que-viene-por-una-deuda-que-se-remonta-a-2002/>

21/11/2024 elnoticierodigital.com.ar (Salta) – Nota

“Pandemia económica”: 5.000 sanatorios privados aseguraron que pueden quebrar el año que viene por una deuda que se remonta a 2002



[...]

<https://elnoticierodigital.com.ar/2024/11/21/pandemia-economica-5-000-sanatorios-privados-aseguraron-que-pueden-quebrar-el-ano-que-viene-por-una-deuda-que-se-remonta-a-2002-2/>

21/11/2024 concordiahoy.com.ar - Concordia (Entre Ríos)

Crisis en el sector salud: 5.000 sanatorios privados del país al borde de la quiebra por una deuda histórica

[...]

<https://concordiahoy.com.ar/crisis-en-el-sector-salud-5-000-sanatorios-privados-del-pais-al-borde-de-la-quiebra-por-una-deuda-historica/>

21/11/2024 eldiario24.com - Tucumán

Cerca de 5.000 sanitarios privados están al borde de la quiebra, según Adecra+Cedim

[...]

<https://www.eldiario24.com/argentina/2024/11/21/sanitarios-privados/>

21/11/2024 diarioneuquino.com.ar - Neuquén

Sociedad

“Pandemia económica”: 5.000 sanatorios privados aseguraron que pueden quebrar el año que viene por una deuda que se remonta a 2002

[...]

<https://diarioneuquino.com.ar/pandemia-economica-5-000-sanatorios-privados-aseguraron-que-pueden-quebrar-el-ano-que-viene-por-una-deuda-que-se-remonta-a-2002/>

21/11/2024 fmsavio.ar – Escobar (Buenos Aires)

“Pandemia económica”: 5.000 sanatorios privados aseguraron que pueden quebrar el año que viene por una deuda que se remonta a 2002

[...]

<https://fmsavio.ar/a-nota/134474/pandemia-economica-5000-sanatorios-privados-aseguraron-que-pueden-quebrar-el-ano-que-viene-por-una-deuda-que-se-remonta-a-2002>

22/11/2024 lanacion.com.ar

LA NACION

Economía

Advierten sobre la situación crítica de 5000 clínicas y centros de salud

A fin de año vence una resolución que hoy impide que las instituciones sean ejecutadas por las deudas con el fisco que, en algunos casos, se acumulan ya desde hace dos décadas



Las clínicas y otras instituciones prestadoras de servicios de salud se pusieron en alerta frente a la cercanía de una fecha clave. Después del 31 de diciembre próximo, concretamente, dejará de regir la resolución 617 del Ministerio de Economía, que hoy impide que se inicien juicios de ejecución fiscal o se traben medidas cautelares, por deudas originadas en obligaciones con el Estado que están impagas.

Según la información consignada en un comunicado de la cámara **Adecra+Cedim**, que nuclea a más de 400 clínicas, sanatorios, laboratorios y centros de diagnóstico-, unas 5000 instituciones fueron “detectadas” como deudoras por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, ARCA (exAFIP), que quedaría habilitada a decidir embargos, si no media una prórroga de la citada resolución.

La cifra de 5000 centros de salud en problemas había sido informada ya a mediados de este año por la Unión Argentina de Salud (UAS), que concentra a financiadores y prestadores del sector privado de la salud.

El problema es de muy vieja data. Las clínicas tienen el paraguas protector de una normativa que evita los embargos desde hace ya dos décadas. En 2002 hubo una declaración de emergencia sanitaria, que se fue prorrogando hasta diciembre de 2023. Desde aquel momento, señalan directivos de la actividad, el sector se hizo dependiente de subsidios, por ejemplo, con este caso de estar habilitado a no pagar impuestos, sin quedar bajo la amenaza de una ejecución por parte del fisco. Y todo ello, sin que se hayan tomado medidas de fondo para solucionar la crisis.

La resolución 617 firmada en julio por el ministro de Economía, Luis Caputo, estableció una prórroga hasta el 31 de diciembre de lo previamente dispuesto a través de la resolución 17, de febrero de este año.

En aquella primera medida se había instruido a la entonces AFIP a disponer hasta el 31 de julio la suspensión del inicio de juicios por deudas contra las micro, pequeñas y medianas empresas del tramo 1 y 2; las personas humanas y sucesiones consideradas pequeños contribuyentes, y las entidades sin fines de lucro. Y en otro artículo se especifica que la medida también alcanza a los contribuyentes del sector de la salud.

Según el comunicado de Adecra, en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (Refes) del Ministerio de Salud, hay 25.000 instituciones, de las cuales al menos 5000 “fueron detectadas por la ARCA y podrían ser embargadas” a partir de que deje de estar vigencia la resolución de Economía, a menos que haya una prórroga.

La ley de Medidas Fiscales Paliativas y Relevantes dispuso, para los contribuyentes deudores en general, una moratoria con planes de pago con condonación de multas e intereses. Sin embargo, desde el sector señalan que eso es insuficiente para un sector que lleva tantos años con problemas y con deudas por contribuciones patronales y por impuestos. . “En caso de

querer acceder, las instituciones deberían abonar miles de pesos de adelante, sumado a las cuotas mensuales del plan. Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales", afirma Adecra+Cedim.

LA NACION

<https://www.lanacion.com.ar/economia/advierten-sobre-la-situacion-critica-de-5000-clinicas-y-centros-de-salud-nid22112024/>

22/11/2024 12:20 La Voz de la Ciudad – Unifé TV y CN23

Peligra la atención en miles de centros de salud

Entrevista a Pablo Paltrinieri

VIDEO: https://media.ejes.com/v/202411/22/V93483131_01_H264.mp4





22/11/2024 Consensosalud.com.ar – Nota

Crítica situación de miles de instituciones de salud privada en todo el país

[...]

<https://www.consensosalud.com.ar/critica-situacion-de-miles-de-instituciones-de-salud-privada-en-todo-el-pais/>

22/11/2024 programainfosalud.com - Nota

“Pandemia económica”: 5.000 sanatorios privados aseguraron que pueden quebrar el año que viene por una deuda que se remonta a 2002

[...]

<http://www.programainfosalud.com/Noticia.aspx?id=1634855&sec=Instituciones&idsec=12>

Crisis en el sector de salud privada: 5.000 sanatorios al borde de la quiebra

Nico Bianchi

[...]

<https://curarconopinion.com/crisis-en-el-sector-de-salud-privada-5-000-sanatorios-al-borde-de-la-quiebra/>

22/11/2024 curecompass.com.ar

Emergencia Sanitaria: 5.000 sanatorios al borde de la quiebra

[...]

<https://curecompass.com.ar/cinco-mil-sanatorios/>

22/11/2024 Instagram - curecompass





<https://www.instagram.com/curecompass/p/DCr2ZXRskE8/>

22/11/2024 lanuevaradiosuarez.com.ar - Coronel Suárez (Buenos Aires)

NACIONALES

“Pandemia económica”: 5.000 sanatorios privados aseguraron que pueden quebrar el año que viene por una deuda que se remonta a 2002

[...]

<https://www.lanuevaradiosuarez.com.ar/comercio/pandemia-economica-5000-sanatorios-privados-aseguraron-que-pueden-quebrar-el-ao-que-viene-por-una-deuda-que-se-remonta-a-2002-72243.html>

22/11/2024 Instagram - concordiahoy



https://www.instagram.com/p/DCpdmY1yS5W/?img_index=1

22/11/2024 fmalpina.com.ar – Villa General Belgrano (Córdoba)

Advierten sobre la situación crítica de 5000 clínicas y centros de salud

[...]

<https://www.fmalpina.com.ar/articulo/advierten-sobre-la-situacion-critica-de-5000-clinicas-y-centros-de-salud.php>

22/11/2024 flipr.com.ar

Advierten sobre la situación crítica de 5000 clínicas y centros de salud

LN LA NACIÓN » ECONOMÍA » 22/11 | 18:25

A fin de año vence una resolución que hoy impide que las instituciones sean ejecutadas por las deudas con el fisco que, en algunos casos, se acumulan ya desde hace dos décadas ...

RELACIONADAS

VER FUENTE



<https://flipr.com.ar/nacionales/economia/lanacion/advierten-sobre-la-situacion-critica-de-5000-clinicas-y-centros-de-salud/>

22/11/2024 reddit.com

Advierten sobre la situación crítica de 5000 clínicas y centros de salud

[...]

https://www.reddit.com/r/RepublicaArgentina/comments/1gxhqb5/advierten_sobre_la_situaci%C3%B3n_cr%C3%ADtica_de_5000/?rdt=64896

Advierten sobre la situación crítica de 5000 clínicas y centros de salud

DEUDAS. A fin de año cae una resolución que impide que sean ejecutadas por obligaciones fiscales incumplidas

Las clínicas y otras instituciones prestadoras de servicios de salud se pusieron en alerta por la cercanía de una fecha clave. Después del 31 de diciembre próximo, concretamente, dejará de regir la resolución 617 del Ministerio de Economía, que actualmente impide que se inicien juicios de ejecución fiscal o que se traben medidas cautelares por deudas originadas en obligaciones con el Estado que están impagas.

Según la información consignada en un comunicado de la cámara Adecra+Cedim -que nuclea más de 400 clínicas, sanatorios, laboratorios y centros de diagnóstico-, unas 5000 instituciones fueron "detectadas" como deudoras por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, ARCA (ex-AFIP), que quedaría habilitada a decidir embargos, si no media una

prórroga de la citada resolución.

La cifra de 5000 centros de salud en problemas había sido informada ya a mediados de este año por la Unión Argentina de Salud (UAS), la entidad que concentra a financiadores y prestadores del sector privado de la salud.

El problema es de muy vieja data. Las clínicas y centros de diagnóstico y prácticas médicas tienen el paraguas protector de una normativa que evita los embargos desde hace ya dos décadas. En 2002 hubo una declaración de emergencia sanitaria, que se fue prorrogando hasta diciembre de 2023. Desde aquel momento, señalan directivos de la actividad, el sector se hizo dependiente de subsidios que se tradujeron, por ejem-

plo, en esa posibilidad de no pagar impuestos sin quedar bajo la amenaza de una ejecución por parte del fisco.

Y todo ello, sin que se hayan tomado medidas de fondo para solucionar la crisis de financiamiento que afecta, principalmente, a las instituciones que no son propiedad ni de empresas de medicina prepaga ni de obras sociales. En muchos casos, se trata de empresas pequeñas del interior del país.

La resolución 617 firmada en julio último por el ministro de Economía, Luis Caputo, fijó una prórroga hasta el 31 de diciembre de lo previamente dispuesto a través de la resolución 17, de febrero último.

En aquella primera medida se había instruido a la entonces AFIP a disponer hasta el 31 de julio la suspensión del

inicio de juicios por deudas contra las micro, pequeñas y medianas empresas del tramo 1 y 2; las personas humanas y sucesiones consideradas pequeños contribuyentes, y las entidades sin fines de lucro. Y en un artículo se especifica que la medida también alcanza a los contribuyentes del sector de la salud.

Según el comunicado de Adecra, en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (Refes) del Ministerio de Salud, hay 25.000 instituciones, de las cuales al menos 5000 fueron detectadas por la ARCA y podrían ser embargadas a partir de que deje de estar vigente la resolución de Economía, a menos que haya una prórroga.

Planes de pago

La ley de medidas fiscales paliativas y relevantes dispuso, para los contribuyentes deudores en general, una moratoria con planes de pago con condonación de multas e intereses. Sin embargo, desde el sector señalan que eso es insuficiente para un sector que lleva tantos años con problemas y con deudas por contribuciones patronales y por impuestos.

"En caso de querer acceder, las instituciones deberían abonar miles de pesos en ade-

lante, a lo que se suman las cuotas mensuales del plan. Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales", afirma Adecra+Cedim.

En el sector los directivos también recuerdan que el congelamiento de aranceles durante el año de la pandemia, 2020, agravó la situación de crisis. Ese hecho junto con "la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones".

A fines del año pasado, además de caer la declaración de emergencia sanitaria, los prestadores dejaron de ser beneficiarios de medidas de alivio que habían tenido para sus costos, como los planes de ayuda para el pago de los salarios del personal. En los últimos meses, de hecho, hubo situaciones conflictivas, con paros de actividades en las clínicas y protestas en el frente de las instituciones. ■

Advierten sobre la situación crítica de 5000 clínicas y centros de salud

Deudas. A fin de año cae una resolución que impide que sean ejecutadas por obligaciones fiscales incumplidas

Las clínicas y otras instituciones prestadoras de servicios de salud se pusieron en alerta por la cercanía de una fecha clave. Después del 31 de diciembre próximo, concretamente, dejará de regir la resolución 617 del Ministerio de Economía, que actualmente impide que se inicien juicios de ejecución fiscal o que se traben medidas cautelares por deudas originadas en obligaciones con el Estado que están impagas.

Según la información consignada en un comunicado de la cámara **Adecra+Cedim -que nuclea a más de 400 clínicas, sanatorios, laboratorios y centros de diagnóstico-**, unas 5000 instituciones fueron "detectadas" como deudoras por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero, ARCA (ex-AFIP), que quedaría habilitada a decidir embargos, si no media una prórroga de la citada resolución.

La cifra de 5000 centros de salud en problemas había sido informada ya a mediados de este año por la Unión Argentina de Salud (UAS), la entidad que concentra a financiadores y prestadores del sector privado de la salud.

El problema es de muy vieja data. Las clínicas y centros de diagnóstico y prácticas médicas tienen el paraguas protector de una normativa que evita los embargos desde hace ya dos décadas. En 2002 hubo una declaración de emergencia sanitaria, que se fue prorrogando hasta diciembre de 2023. Desde aquel momento, señalan directivos de la actividad, el sector se hizo dependiente de subsidios que se tradujeron, por ejemplo, en esa posibilidad de no pagar impuestos sin quedar bajo la amenaza de una ejecución por parte del fisco.

Y todo ello, sin que se hayan tomado medidas de fondo para solucionar la crisis de financiamiento que afecta, principalmente, a las instituciones que no son propiedad ni de empresas de medicina prepaga ni de obras sociales. En muchos casos, se trata de empresas pequeñas del interior del país.

La resolución 617 firmada en julio último por el ministro de Economía, Luis Caputo, fijó una prórroga hasta el 31 de diciembre de lo previamente dispuesto a través de la resolución 17, de febrero último.

En aquella primera medida se había instruido a la entonces AFIP a disponer hasta el 31 de julio la suspensión del inicio de juicios por deudas contra las micro, pequeñas y medianas empresas del tramo 1 y 2; las personas humanas y sucesiones consideradas pequeños contribuyentes, y las entidades sin fines de lucro. Y en un artículo se especifica que la medida también alcanza a los contribuyentes del sector de la salud.

Según el comunicado de Adecra, en el Registro Federal de Establecimientos de Salud (Refes) del Ministerio de Salud, hay 25.000 instituciones, de las cuales al menos 5000 "fueron detectadas por la ARCA y podrían ser embargadas" a partir de que deje de estar vigente la resolución de Economía, a menos que haya una prórroga.

Planes de pago La ley de medidas fiscales paliativas y relevantes dispuso, para los contribuyentes deudores en general, una moratoria con planes de pago con condonación de multas e intereses. Sin embargo, desde el sector señalan que eso es insuficiente para un sector que lleva tantos años con problemas y con deudas por contribuciones patronales y por impuestos.

"En caso de querer acceder, las instituciones deberían abonar miles de pesos en adelante, a lo que se suman las cuotas mensuales del plan. Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales", afirma **Adecra+Cedim**.

En el sector los directivos también recuerdan que el congelamiento de aranceles durante el año de la pandemia, 2020, agravó la situación de crisis. Ese hecho junto con "la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones".

A fines del año pasado, además de caer la declaración de emergencia sanitaria, los prestadores dejaron de ser beneficiarios de medidas de alivio que habían tenido para sus costos, como los planes de ayuda para el pago de los salarios del personal. En los últimos meses, de hecho, hubo situaciones conflictivas, con paros de actividades en las clínicas y protestas en el frente de las instituciones.*

23/11/2024 Instagram – lanacioncom



https://www.instagram.com/p/DCsqu-eJK_G/?igsh=MWtramMxbmF5ZzFnbw%3D%3D

23/11/2024 threads.net - lanacioncom



<https://www.threads.net/@lanacioncom/post/DCsBJbybj3/advierten-sobre-la-situaci%C3%B3n-cr%C3%ADtica-de-5000-cl%C3%ADnicas-y-centros-de-saludhttpswww>

23/11/2024 mdzol.com

Crisis terminal

Por qué a partir de enero podría colapsar el sistema privado de salud

Unas 5.000 instituciones de salud privada están al borde de la quiebra por la deuda impositiva que acumulan, y a partir de enero de 2025 podrían ser embargadas si no se prorroga una resolución clave

Horacio Alonso - sábado, 23 de noviembre de 2024 · 11:00 hs



Desde la crisis de 2002, el sector de salud privada ha entrado en Emergencia Sanitaria y, desde ese entonces, se ha convertido en un sector subsidiado, ante la falta de resolución de los distintos gobiernos de los problemas estructurales.



El congelamiento de los aranceles durante 2020 (en plena pandemia), la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones.

En diciembre de 2023, con la desregulación de la economía, la emergencia cayó y los prestadores perdieron las medidas de alivio económico que venían recibiendo desde 2020: el programa FESCAS (ex ATP y ex Repro Salud) y el Decreto 300.

Esta situación agravó la crisis financiera y miles de prestadores enfrentan reclamos impositivos por la falta de pagos.

De un total de 25 mil instituciones inscriptas en todo el país, según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) del Ministerio de Salud de la Nación, al menos cinco mil ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) y podrían ser embargadas a partir de esa fecha.

Desde **Adecra+Cedim –la cámara nacional que nuclea a más de 400 instituciones de salud privada entre clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios y centros de diagnóstico y tratamiento ambulatorio-** alertaron en un comunicado sobre la crítica situación que, de no resolverse, pondría en peligro la atención de miles de centros de salud en cuestión de semanas.

El 31 de diciembre de 2024 perderá vigencia la Resolución 617/24, emitida por el Ministerio de Economía nacional, que suspende temporalmente “el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares” del Estado frente a las deudas tributarias que los prestadores contrajeron durante más de 20 años, bajo el “paraguas” de la Ley de Emergencia Sanitaria (que caducó a fin de año pasado).

“Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo” señalan en el comunicado.

El sector se encuentra actualmente transitando una suerte de “pandemia económica” – advierten desde las entidades - sin medidas de asistencia y sin tampoco poder encontrar caminos hacia la sustentabilidad económica (como debería ser), ahora con numerosas instituciones al borde de la quiebra.

Cabe destacar que, en el marco de la Ley Bases, existe un plan de pagos extraordinario para que las instituciones puedan saldar sus pasivos, pero en el sector lo consideran insuficiente ante el abultado pasivo.

Se deben décadas de contribuciones patronales y otras deudas fiscales, y hay dificultades, incluso, para pagar sus obligaciones corrientes mensuales.

Además, en caso de querer acceder, las instituciones deberían abonar millones de pesos de adelanto, sumado a las cuotas mensuales del plan.

“Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales”, aclaran.

De continuar esta situación, cerca de 300 mil trabajadores del sector (registrados en la Secretaría de Trabajo) correrían el riesgo de perder su fuente de trabajo y de percibir sus haberes mínimos al momento de jubilarse. Asimismo, el sector de la salud pública, lógicamente, no estaría en condiciones de absorber la demanda de atención que dejaría el sector privado, lo que pondría en seria tensión al sistema sanitario.

“Es por esto que resulta imprescindible consensuar medidas urgentes que permitan una salida ordenada a la crisis descripta. Desde Adecra+Cedim, hemos informado sobre el estado de situación del sector a las autoridades actuales del Ministerio de Salud, la Superintendencia de Servicios de Salud, el Ministerio de Economía, ARCA y Secretaría de Trabajo, quienes nos

aclararon estar al tanto del problema y que se encuentran trabajando al respecto, pero aún no hemos recibido respuestas concretas.

La crisis del sistema se percibe en los condicionamientos en la calidad, y esto el paciente lo padece de múltiples maneras.

“Como nunca, prácticamente todas las semanas vemos en la prensa noticias sobre los problemas en el sector salud: diferimiento de turnos, médicos que abandonan las cartillas médicas, cobro de copagos, guardias saturadas, aumentos desmesurados en los precios de los medicamentos, prácticas médicas condicionadas por falta de insumos, e instituciones que al estar ahogadas financieramente comienzan a ser gestionadas por PAMI o IOMA, etcétera”, concluye el comunicado.

<https://www.mdzol.com/sociedad/2024/11/23/por-que-partir-de-enero-podria-colapsar-el-sistema-privado-de-salud-1168490.html>

23/11/2024 Ambito.com – Home

Centros de salud privados piden que el Gobierno intervenga para evitar "un colapso"



Adecra+Cedim, la cámara que nuclea a los centros de salud privados, le solicitó medidas al Poder Ejecutivo para evitar un “colapso” del sector, que se produciría en pocas semanas por la acumulación de deudas impositivas. Temen por embargos masivos.

Los centros de salud privados nucleados en la **Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados** de la República Argentina (**ADECRA**) y la **Cámara de Entidades de Diagnóstico y Tratamiento Ambulatorio (CEDIM)** atraviesan una grave situación financiera por los reclamos impositivos por la falta de pagos y por la eliminación de medidas de alivio económico concedidas tras la pandemia de 2020/21 que cayeron con la asunción de Javier Milei en diciembre de 2023.

“Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo”, señaló **Adecra+Cedim**.

el-ministro-de-economia-luis-caputo-junto-al-ceo-NDI2RLWNORBDXO7VUBVMGKXIQQ
copy.jpg

Adecra-cedim pide que el Ministerio de Economía extienda resolución para aliviar la situación financiera del sector.

Al menos cinco mil centros de salud privados podrían ser embargados a partir del 31 de diciembre cuando se caiga la Resolución 617/24, emitida por el Ministerio de Economía nacional. La medida suspende temporalmente “el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la

traba de medidas cautelares” del Estado.

“Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales”, advirtieron desde **Adecra+Cedim**. Ante este panorama, esta Cámara pide al gobierno de Javier Milei que se prorrogue la resolución del Ministerio de Economía. Hasta ahora, no hubo una respuesta oficial.

Legislatura porteña: amplio operativo policial contra manifestación de trabajadores de la salud
En el marco de las actividades de visibilización de demandas de trabajadores de salud, un grupo de manifestantes se convocó en la Legislatura porteña y la Cámara de Diputados de la Nación solicitando una mejora en los ingresos del sector y la inclusión de la enfermería en la carrera profesional de salud, proyecto que se encuentra discusión en el ámbito de la ciudad de Buenos Aires.

Durante toda la jornada se concretó un intenso despliegue policial, que incluyó el vallado de las inmediaciones de la Legislatura, se produjeron encontronazos entre efectivos de la Policía de la Ciudad, que a través de sus escudos embistieron a los manifestantes que pedían por la sanción de la ley.

<https://www.ambito.com/informacion-general/centros-salud-privados-piden-que-el-gobierno-intervenga-evitar-un-colapso-n6085378>

23/11/2024 Dib.com.ar – Cable

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente



Dicen que la desregulación del sector las expone a embargos masivos porque no pueden afrontar deudas fiscales (entre ellas los aportes no pagos de sus trabajadores) acumulados durante años. Piden prorrogar una medida que impide los embargos.

La Cámara que nuclea a los hospitales, salarios, laboratorios y centros de tratamiento ambulatorios de salud privados advirtió al presidente Javier Milei sobre un “colapso” del sector que se producirá en pocas semanas a raíz de la acumulación de deudas impositivas que podrían derivar en embargos masivos.

“Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo” señala **Adecra+Cedim**, la cámara que nuclea a los centros de salud privados, en un comunicado.



La situación que señalan como explosiva se da porque en diciembre de 2023, con la llegada de Milei al gobierno, la declaración de emergencia en el sector cayó y los prestadores perdieron las medidas de alivio económico que venían recibiendo desde 2020: el programa FESCAS (ex ATP y ex Repro Salud) y el Decreto 300.

Esta situación agravó la crisis financieras y miles de prestadores enfrentan reclamos impositivos por la falta de pagos.

Así, de un total de 25 mil instituciones inscriptas en todo el país, según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) del Ministerio de Salud de la Nación, al menos cinco mil ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) y podrían ser embargadas a partir del 31 de diciembre.

¿Por qué esa fecha? Es la clave del reclamo: ese día perderá vigencia la Resolución 617/24, emitida por el Ministerio de Economía nacional, que suspende temporalmente “el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares” del Estado frente a las deudas tributarias que los prestadores contrajeron durante más de 20 años, bajo el “paraguas” de la Ley de Emergencia Sanitaria (que caducó a fin de año pasado).

Por eso, hay un pedido concreto de **Adecra+Cedim** para que se prorrogue esa medida protectora, que por ahora no tuvo respuesta del gobierno nacional.

Cabe destacar que, en el marco de la Ley Bases, existe un plan de pagos extraordinario para que las instituciones puedan saldar sus pasivos, pero en el sector lo consideran insuficiente ante el abultado pasivo.

Se deben décadas de contribuciones patronales y otras deudas fiscales, y hay dificultades, incluso, para pagar sus obligaciones corrientes mensuales.

Además, en caso de querer acceder, las instituciones deberían abonar millones de pesos de adelanto, sumado a las cuotas mensuales del plan.

“Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales”, aclaran. (DIB)

<https://dib.com.ar/2024/11/centros-de-salud-privados-advienten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

23/11/2024 Nexofin.com – Nacional

Centros de salud privados piden la intervención del Gobierno para evitar embargos masivos

[...]

<https://www.nexofin.com/notas/1183957-centros-de-salud-privados-piden-la-intervencion-del-gobierno-para-evitar-embargos-masivos-n/>

23/11/2024 tanmedios.com.ar (Santa Fe) – Nota

Por qué a partir de enero podría colapsar el sistema privado de salud

[...]

<https://tanmedios.com.ar/por-que-a-partir-de-enero-podria-colapsar-el-sistema-privado-de-salud/>

23/11/2024 DiarioElTiempo.com.ar (PBA - Azul) - Nota

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un "colapso" inminente

[...]

https://www.diarioeltiempo.com.ar/nota-centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente-202752#google_vignette

23/11/2024 Infobrisas.com (PBA - Mar del Plata) – Nota

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” en el sector

[...]

<https://www.infobrisas.com/noticias/2024/11/23/75638-centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-en-el-sector>

23/11/2024 infoeme.com (Olavarría, Buenos Aires) – Nota

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://www.infoeme.com/nota/2024-11-23-16-12-0-centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente>

23/11/2024 eldebate.com.ar – Zárate (Buenos Aires)

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://eldebate.com.ar/tag/centros-de-salud-privados/>

23/11/2024 elmarplatense.com - Mar del Plata (Buenos Aires)

Nacionales

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://www.elmarplatense.com/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente>

23/11/2024 fmglaciar.com.ar (Santa Cruz) – Nota

Centros de salud privados piden que el Gobierno intervenga para evitar "un colapso"

[...]

<https://fmglaciar.com.ar/centros-de-salud-privados-piden-que-el-gobierno-intervenga-para-evitar-un-colapso/>

23/11/2024 LinkedIn – Consenso Salud



https://www.linkedin.com/posts/consenso-salud_consensosalud-saludprivada-crisissanitaria-activity-7265755970495008771-Axm?utm_source=share&utm_medium=member_android

Centros de salud privados piden la intervención del Gobierno para evitar embargos masivos

[...]

<https://lacritica.com.ar/2024/11/23/centros-de-salud-privados-piden-la-intervencion-del-gobierno-para-evitar-embargos-masivos>

23/11/2024 elcronista.ar - Chascomús (Buenos Aires)

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://www.elcronista.ar/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

23/11/2024 ahoramundo.com - Internacional

Noviembre 23 / 6:16 pm

Centros de salud privados piden ayuda al Gobierno para evitar el colapso inminente

[...]

<https://www.ahoramundo.com/mundo/economia/centros-de-salud-privados-piden-ayuda-al-gobierno-para-evitar-el-colapso-inminente/55902>

24/11/2024 Diario Popular - Nota - Política - Pag. 7

Alertan sobre la crisis en centros de salud privados

La cámara nacional Adecra-Cedim alertó sobre una "crítica situación de miles de instituciones de salud privada en todo el país". Y adelantó que podrían ser embargados unos cinco mil centros de salud por "deudas fiscales".

Desde la cámara nacional que nuclea a más de 400 instituciones de salud privada entre clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios y centros de diagnóstico y tratamiento ambulatorio, advirtieron sobre la "crítica situación que, de no resolverse, pondría en peligro la atención de miles de centros de salud en cuestión de semanas".

Según indicaron, en diciembre vence la resolución que ampara transitoriamente a los establecimientos de salud de ser ejecutados por el Estado por deudas fiscales. De no renovarse, al menos cinco mil en todo el país quedarán al borde del embargo. El sector arrastra desde hace décadas un deterioro económico-financiero, con la necesidad de medidas para una salida ordenada de la crisis.

"El 31 de diciembre de 2024 perdurará vigencia la Resolución 607/24, emitida por el Ministerio de Economía nacional, que suspende temporalmente 'el inicio de los pagos de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares' del Estado frente a las deudas tributarias que los prestadores contrajeron durante más de 20 años, bajo el 'paraguas' de la Ley de Emergencia Sanitaria, que caducó a fin de año pasado", sostuvieron desde la cámara.

Y continuaron: "De un total de 25 mil instituciones inscriptas en todo el país, según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (RE-FES) del Ministerio de Salud de la Nación, al menos cinco mil ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) y podrían ser embargadas a partir de esa fecha".

"La problemática planteada es el colapso de una crisis de largo armarse. Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo", agregaron.

El congelamiento de los aranceles lamentó Adecra-Cedim durante 2020 (en plena pandemia), la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones.

"Tal como hemos dado a conocer a la opinión pública en varias oportunidades, en 2002 el sector ha entrado en Emergencia Sanitaria y, desde ese entonces, se ha convertido en un sector subsidado, ya que ningún Gobierno de turno ha podido o ha querido resolver sus problemas estructurales".

POR DEUDAS FISCALES

Alertan sobre la crisis en centros de salud privados

La cámara nacional **Adecra+Cedim** alertó sobre una "crítica situación de miles de instituciones de salud privada en todo el país". Y adelantó que podrían ser embargados unos cinco mil centros de salud por "deudas fiscales".

Desde la cámara nacional que nuclea a más de 400 instituciones de salud privada entre clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios y centros de diagnóstico y tratamiento ambulatorio, advirtieron sobre la "crítica situación que, de no resolverse, pondría en peligro la atención de miles de centros de salud en cuestión de semanas".

Según indicaron, en diciembre vence la resolución que ampara transitoriamente a los establecimientos de salud de ser ejecutados por el Estado por deudas fiscales. De no renovarse, al menos cinco mil en todo el país quedarán al borde del embargo. El sector arrastra

desde hace décadas un deterioro económico-financiero, con la necesidad de medidas para una salida ordenada de la crisis.

"El 31 de diciembre de 2024 perderá vigencia la Resolución 617/24, emitida por el Ministerio de Economía nacional, que suspende temporalmente ?el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares? del Estado frente a las deudas tributarias que los prestadores contrajeron durante más de 20 años, bajo el ?paraguas? de la Ley de Emergencia Sanitaria, que caducó a fin de año pasado", sostuvieron desde la cámara.

Y continuaron: "De un total de 25 mil instituciones inscriptas en todo el país, según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) del Ministerio de Salud de la Nación, al menos cinco mil ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) y podrían ser embargadas a partir de esa fecha".

"La problemática planteada es el corolario de una crisis de largo arrastre.

Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo", agregaron.

El congelamiento de los aranceles -lamentó **Adecra+Cedim**- durante 2020 (en plena pandemia), la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones.

"Tal como hemos dado a conocer a la opinión pública en varias oportunidades, en 2002 el sector ha entrado en Emergencia Sanitaria y, desde ese entonces, se ha convertido en un sector subsidiado, ya que ningún Gobierno de turno ha podido o ha sabido resolver sus problemas estructurales".

24/11/2024 Elfuertediario.com.ar – Chascomús (Buenos Aires) – Nota

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://elfuertediario.com.ar/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

24/11/2024 noticiasdelmomento.com – Nota

Centros de salud privados piden la intervención del Gobierno para evitar embargos masivos

noticiasdelmomento.com

[...]

<https://noticiasdelmomento.com/politica/centros-de-salud-privados-piden-la-intervencion-del-gobierno-para-evitar-embargos-masivos/>

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://www.prensalibresn.com/noticias/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

24/11/2024 Late931.com.ar (CABA) – Nota

Centros de salud privados piden que el Gobierno intervenga para evitar "un colapso"

[...]

<https://late931.com.ar/contenido/5106/centros-de-salud-privados-piden-que-el-gobierno-intervenga-para-evitar-un-colaps>

24/11/2024 latrochadigital.com.ar – 9 de Julio (Buenos Aires) – Nota

Clínicas y sanatorios privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

https://www.latrochadigital.com.ar/2024/11/24/clinicas-y-sanatorios-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/#google_vignette

24/11/2024 SantaCruzenelmundo.com.ar (Santa Cruz) – Nota

Centros de salud privados piden que el Gobierno intervenga para evitar "un colapso"

[...]

<https://santacruzelmundo.com/nacional/centros-de-salud-privados-piden-que-el-gobierno-intervenga-para-evitar-un-colapso.htm>

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://laopinion.com.ar/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

24/11/2024 Instagram - sectorsaludargentina



<https://www.instagram.com/p/DCT-0a5RT3w/?igsh=bndodjRya2l5MjEz>

25/11/2024 08:48 Cadena 3, Córdoba – Siempre Juntos

Alerta de clínicas privadas por posibles quebrantos

AUDIO: <https://media.ejes.com/audios/202411/25/N93607162.mp3>

25/11/2024 08:01 CNN Radio - Primera Mañana

Emergencia sanitaria

AUDIO: <https://surl.ejes.com/aCLg9mqcr1>

Sanatorios afirman que habrá un quebranto masivo tras el fin de la emergencia sanitaria. Directivos de sanatorios, clínicas y otras instituciones de la salud afirman que el fin de la emergencia sanitaria va a provocar un quebranto masivo en el sector. Señalan que la desregulación de una serie de normativas va a implicar embargos que van a generar un cierre de establecimientos privados y un crecimiento exponencial en la atención pública.

Así lo marcó **Jorge Cherro**, presidente de la **Asociación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados** de la República Argentina, como así también referente de la Unión Argentina de Salud.

Crítica la situación de miles de instituciones de salud privada en todo el país.

El 31 de diciembre del 2024 perderá vigencia la Resolución 617 del 24, emitida por el Ministerio de Economía Nacional, que suspende temporalmente el inicio de juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares del Estado frente a las deudas tributarias que los espectadores contrajeron durante más de 20 años bajo el paraguas de la ley de emergencia sanitaria.

De un total de 25.000 instituciones inscritas en todo el país, al menos 5.000 ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control de Aduanero, ARCA, ExAFIP y podrían ser embargadas a partir de esa fecha.

Asimismo, el sector de la salud pública lógicamente no estaría en condiciones de absorber la demanda de atención que dejaría el sector privado, lo que pondría en seria tensión al sistema sanitario.

Es por esto que resulta imprescindible consensuar medidas urgentes que permitan una salida ordenada a la crisis.

25/11/2024 El Día (ed. impresa) - La Plata (Buenos Aires)

Política y Economía

En riesgo de embargo por una medida del gobierno nacional

Clínicas y hospitales piden medidas de alivio



25 de Noviembre de 2024, 01:51
Edición impresa

25/11/2024 eldia.com - La Plata (Buenos Aires)

Adecra + Cedim

Clínicas y hospitales piden medidas de alivio



Los hospitales y clínicas privadas de La Plata podrían enfrentar una situación crítica debido a la falta de medidas de alivio fiscal que las protejan de embargos masivos. Esto es así porque la mayor parte de los centros de salud locales depende de la prórroga de una resolución del Gobierno para no agravar aún más sus crisis.

La situación es consecuencia de una serie de deudas impositivas acumuladas durante años y que no han podido ser saldadas debido a la compleja situación económica del sector. Si no se prorroga la Resolución 617/24, que suspende el inicio de embargos y juicios fiscales, los prestadores de salud privada en la Ciudad podrían enfrentar embargos masivos a partir del próximo 31 de diciembre.

Con una importante cantidad de prestadores de salud privada, La Plata se encuentra entre las más afectadas por la crisis económica que atraviesa el sector. Las deudas acumuladas incluyen contribuciones patronales impagas, cargas sociales y otros tributos, lo que se suma a las dificultades financieras que arrastran desde la pandemia.

En la Ciudad, la mayoría de los centros de salud privados se encuentran atados a la prórroga de la mencionada resolución y la suspensión de embargos es clave para su supervivencia económica. La situación es especialmente crítica para aquellos hospitales y clínicas que arrastran grandes pasivos fiscales debido a los altos costos operativos.

[...]

<https://www.eldia.com/nota/2024-11-25-1-51-43-clinicas-y-hospitales-piden-medidas-de-alivio-politica-y-economia>

25/11/2024 agencianova.com - La Plata

Teléfono para la Rosada: advierten sobre la crítica situación de miles de instituciones de salud privada



En diciembre vence la resolución que ampara a los establecimientos de salud de no ejecutados por el Estado por deudas fiscales. Se ha reanunciado, el mismo status está quedando al borde del embargo. (Dibujos: H24A)

La cámara nacional que nuclea a más de 400 instituciones de salud privada entre clínicas, sanatorios, hospitales privados, laboratorios y centros de diagnóstico y tratamiento ambulatorio, Adecra+Cedim, alertó sobre la "crítica situación que, de no resolverse, pondría en peligro la atención de miles de centros de salud en cuestión de semanas".

El 31 de diciembre de 2024 perderá vigencia la Resolución 617/24, emitida por el Ministerio de Economía nacional, que suspende temporalmente "el inicio de los juicios de ejecución fiscal y de la traba de medidas cautelares" del Estado frente a las deudas tributarias que los prestadores contrajeran durante más de 20 años, bajo el "paraguas" de la Ley de Emergencia Sanitaria (que caducó a fin de año pasado).

#Pymes No cambiemos AFIP a ARCA para ser peores

\$\$\$

Deudas ARCA: en Diciembre suben un 16% las tasas de interés por mora y en Planes de Facilidades de pago. Cuadros según contribuyente <https://t.co/0s7Nskxt0> vía @TRIBUTUM

— Darrián Di Pace (@DiPace4) November 24, 2024

De un total de 25 mil instituciones inscriptas en todo el país, según el Registro Federal de Establecimientos de Salud (REFES) del Ministerio de Salud de la Nación, al menos cinco mil ya fueron detectadas por la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA, ex AFIP) y podrían ser embargadas a partir de esa fecha.

La problemática planteada es el corolario de una crisis de largo arrastre. Los prestadores de salud privada en su conjunto, que atienden la salud de más de 30 millones de personas en Argentina (afiliadas a PAMI, obras sociales nacionales y provinciales, y empresas de medicina prepaga), vienen sufriendo un lento y continuo deterioro económico-financiero, que se agudizó en pandemia, flagelo del que aún hoy no se ha podido recomponer el capital de trabajo.

El congelamiento de los aranceles durante 2020 (en plena pandemia), la inflación y las sucesivas devaluaciones han puesto en jaque a las instituciones.

"Tal como hemos dado a conocer a la opinión pública en varias oportunidades, en 2002 el sector ha entrado en Emergencia Sanitaria y, desde ese entonces, se ha convertido en un sector subsidiado, ya que ningún Gobierno de turno ha podido o ha sabido resolver sus problemas estructurales. En diciembre de 2023, con la desregulación de la economía, la Emergencia cayó y los prestadores perdieron las medidas de alivio económico que venían recibiendo desde 2020: el programa FESCAS (ex ATP y ex Repro Salud) y el Decreto 300", expresaron desde el sector.

El sector se encuentra actualmente transitando una suerte de "pandemia económica", sin medidas de asistencia y sin tampoco poder encontrar caminos hacia la sustentabilidad económica (como debería ser), ahora con numerosas instituciones al borde de la quiebra.

"Cabe destacar que, en el marco de la Ley Bases, existe un plan de pagos extraordinario para que las instituciones puedan saldar sus pasivos, pero esto resulta insuficiente para un sector que debe décadas de contribuciones patronales y otras deudas fiscales, y que tiene dificultades, incluso, para pagar sus obligaciones corrientes mensuales. Además, en caso de querer acceder, las instituciones deberían abonar millones de pesos de adelanto, sumado a las cuotas mensuales del plan. Stock de deuda más flujo de fondos futuros es, literalmente, imposible de afrontar en las condiciones actuales", aclararon.

Y agregaron que "de continuar esta situación, cerca de 300 mil trabajadores del sector (registrados en la Secretaría de Trabajo) correrían el riesgo de perder su fuente de trabajo y de percibir sus haberes mínimos al momento de jubilarse. Asimismo, el sector de la salud pública, lógicamente, no estaría en condiciones de absorber la demanda de atención que dejaría el sector privado, lo que pondría en serla tensión al sistema sanitario".

Por tal motivo, afirman que es "imprescindible consensuar medidas urgentes que permitan una salida ordenada a la crisis descripta" y adelantaron que "hemos informado sobre el estado de situación del sector a las autoridades actuales del Ministerio de Salud, la Superintendencia de Servicios de Salud, el Ministerio de Economía, ARCA y Secretaría de Trabajo, quienes nos aclararon que 'están al tanto del problema y que se encuentran trabajando al respecto', pero aún no hemos recibido respuestas concretas.

Las instituciones prestadoras, actor fundamental del sistema sanitario argentino, "se mantienen activas gracias al aporte invaluable de sus profesionales de salud y de todos los equipos de trabajo en su conjunto, que se esfuerzan y se capacitan constantemente para potenciar la prestación del servicio, pero la tarea en el estado de situación presente es cada vez más dificultosa", concluyeron desde la cámara.

https://www.agencianova.com/nota.asp?n=2024_11_25&id=146192&id_tiponota=4

25/11/2024 0221.com.ar – La Plata (Buenos Aires) – Nota

Clínicas en riesgo de embargo por falta de medidas de alivio fiscal: ¿cuál es la situación en La Plata?



Los hospitales y clínicas privadas de La Plata podrían enfrentar una situación crítica debido a la falta de medidas de alivio fiscal que las protejan de embargos masivos. La mayor parte de los centros de salud locales depende de la prórroga de una resolución del Gobierno para no agravar aún más sus crisis.

Esta situación es consecuencia de una serie de deudas impositivas acumuladas durante años y que no han podido ser saldadas debido a la compleja situación económica del sector. Si no se prorroga la Resolución 617/24, que suspende el inicio de embargos y juicios fiscales, los prestadores de salud privada en la ciudad podrían enfrentar embargos masivos a partir del próximo 31 de diciembre.

La cámara **Adecra+Cedim**, que agrupa a hospitales, clínicas, laboratorios y centros de atención ambulatoria; alertó recientemente al Gobierno nacional sobre el inminente colapso del sector, que afectaría directamente a más de 30 millones de personas, incluidas aquellas afiliadas a PAMI, obras sociales y empresas de medicina prepaga.

En La Plata, el panorama no es diferente. Con una importante cantidad de prestadores de salud privada, la ciudad se encuentra entre las más afectadas por la crisis económica que atraviesa el sector. Las deudas acumuladas incluyen contribuciones patronales impagas, cargas sociales y otros tributos, que se suman a las dificultades financieras que arrastran desde la pandemia.

Médicos (3).webp

Las clínicas privadas de La Plata que acumulan deudas podrían enfrentarse a una situación crítica si no se prorrogan las medidas de alivio fiscal.

La crisis de Salud privada en La Plata

Según pudo saber 0221.com.ar, centros de salud privados como el Instituto del Diagnóstico,

la Clínica del Niño y el Instituto Médico Platense no tendrían inconvenientes para afrontar esta situación, ya que acumulan deudas manejables que se empezaron a saldar en diferentes planes de pago. En tanto que otros establecimientos, como el Hospital Italiano, directamente no tienen problemas con la resolución del Gobierno debido a que no se encuentran adheridos a la Ley de Emergencia Sanitaria y, por ende, vienen funcionando sin contraer deudas con el fisco.

Sin embargo, la mayoría de los centros de salud privados en La Plata se encuentran atados a la prórroga de la resolución y la suspensión de embargos es clave para su supervivencia económica. Estos establecimientos dependen de esta medida para poder operar sin el temor de ser embargados por sus deudas impositivas acumuladas a lo largo de los años.

En diálogo con este medio, Roberto Martínez, director del Italiano, indicó que el caso del nosocomio es particular: "Nosotros hace años que empezamos a plantear que queríamos administrar el hospital sin usar la emergencia sanitaria", explicó. De todos modos, reconoció que "el no pagar las contribuciones patronales te sirve como financiamiento, pero vas acumulando deuda" y aclaró que el hecho de que no se prorrogue la resolución "a nosotros, en principio, no nos afecta".

Por su parte, el empresario platense del ámbito de la Salud Raúl Tassi señaló que "ahora viene diciembre y va a ser un caos, son muchas las clínicas de todo el país que van a cerrar por lo que deben". En esa línea, agregó: "Van a quedar las clínicas más grandes y los hospitales que son sociedades de recursos que no pagan ingresos brutos e IVA".

La situación es especialmente crítica para aquellos hospitales y clínicas que, a pesar de estar en funcionamiento, arrastran grandes pasivos fiscales debido a los altos costos operativos, los aumentos de tarifas y la falta de actualización en las tarifas que reciben por parte de obras sociales y medicina prepaga.

<https://www.0221.com.ar/la-plata/las-clinicas-la-plata-riesgo-embargos-masivos-falta-medidas-alivio-fiscal-n101434>

25/11/2024 Primeraplana.com.ar – Pergamino (Buenos Aires) – Nota

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://primeraplana.com.ar/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

25/11/2024 olavarriahoy.com.ar – Olavarría (Buenos Aires) – Nota

Los centros de salud privados advirtieron a Milei sobre un “colapso” inminente del sistema

[...]

<https://olavarriahoy.com.ar/nota/18917/los-centros-de-salud-privados-advirtieron-a-milei-sobre-un-colapso-inminente-del-sistema/>

25/11/2024 dataene.com.ar - Necochea (Buenos Aires)

Nacionales | 25 nov 2024 Sociedad | Salud | Economía

El sector de salud privada advierte sobre un inminente colapso

[...]

<https://dataene.com.ar/nota/9794/el-sector-de-salud-privada-advierte-sobre-un-inminente-colapso/>

25/11/2024 opinorte.com.ar - Salta

Centros de salud privados piden que el Gobierno intervenga para evitar «un colapso»

[...]

<https://opinorte.com.ar/centros-de-salud-privados-piden-que-el-gobierno-intervenga-para-evitar-un-colapso/>

25/11/2024 laopiniondetandil.com.ar – Tandil (Buenos Aires)

Centros de salud privados advierten a Milei sobre un “colapso” inminente

[...]

<https://www.laopiniondetandil.com.ar/2024/11/25/centros-de-salud-privados-advierten-a-milei-sobre-un-colapso-inminente/>

25/11/2024 Instagram - actualidad10casbas – Casbas (Buenos Aires)



<https://www.instagram.com/p/DCy91nQPQ-9/?igsh=OW9pNXdoOTExNzZ3>

26/11/2024 Radio Rivadavia 15:48 – Cristina Sin Vueltas

Finalización de la Emergencia Sanitaria

AUDIO: <https://media.ejes.com/audios/202411/26/N93707652.mp3>

A ver, el 30 de diciembre termina la **emergencia sanitaria**, que lleva 23 años. Ah, la miércoles. 23 años. En el 2001 comenzó a funcionar la emergencia sanitaria. Somos un país en emergencia. Se olvidaron de sacarla. Pero esa emergencia sanitaria se olvidaron. No, seguro hay cosas, pasaron cosas. Pasaron cosas. Se olvidaron. Pero la cuestión es que hay muchas empresas del sector salud que van a tener que empezar a pagar aportes patronales, actuales, futuros y deudas. Así que hay una crisis muy importante en el sector. Ahora, fuera de bromas, hay una crisis importante en el sector que va a quedar muy golpeados si esta medida se levanta de este modo sin hacer alguna concesión o alguna prórroga parcial, parcial. No para la compra de medicamentos. Esto fue una estupidez hecha por el mediocre Alberto Fernández y su banda (yo no, lo odio tanto. Calma. Pero porque me hizo tanto daño. ¿Qué pasó? Porque nos hizo mucho daño. Nunca vi a alguien que hiciera tanto daño a un país como este en tan poco tiempo. Ayer cuando, te juro, ayer cuando veía que la abogada había dicho que él no, que considera que la indagatoria lo dañaba, que entonces no. Yo dañaba. Cara dura. Es de mí. Nos hizo pomada, todo. Señor. Bueno). Bueno, pero la cuestión es que. Tu frutilla un poquito ácida. Bueno. No, es un tema heavy ese. Tenemos que tratarlo con más profundidad. Me parece que sí. El otro día algo dijeron en el gobierno sobre esta situación de quebranto del sistema de salud. Pero bueno, es un tema más complejo. Solo dejo el título planteado. Sí. Tirás la bomba y viste. Que lo maneje Nelson.

26/11/2024 diariolatercera.com.ar (Conurbano Sur)

Centros de medicina privada aseguran que el sector está por explotar

[...]

<https://diariolatercera.com.ar/contenido/3690/centros-de-medicina-privada-aseguran-que-el-sector-esta-por-explotar>